- La U.P.R.C se crea en noviembre del 2017 de la mano de pacientes y familiares con el objetivo de dar voz y visibilidad a las personas que utilizan el cannabis medicinal para mejorar su calidad de vida.

- Nuestro objetivo a largo plazo es conseguir que los usuarios puedan acceder a un **cannabis Barato, seguro** (que no contenga pesticidas ni productos tóxicos) **y accesible** (tener fácil acceso al cannabis siempre que lo necesitemos sin miedo a que sea incautado o prohibido).

- Defendemos el **derecho que tienen las personas a decidir que tratamiento médico quieren recibir y no ser juzgadas por ello.** Siempre acompañado de **asesoramiento médico profesional** que potencie los beneficios y evite los riesgos de un suministro no supervisado. (Aprovechamos para desaconsejar fumar el cannabis como opción terapéutica).

- **Somos :**
    - Un recurso de información y una red de apoyo y asistencia.
    - Divulgamos la investigación médica y científica actualizada del cannabis a través de charlas, talleres, ferias, congresos...
    - Nos enfocamos en sensibilizar a la sociedad y al sistema sanitario y político.

- **Gracias** a la ayuda y colaboración de muchas organizaciones, algunas de ellas aquí presentes en este evento, podemos ofrecer MUY BUENOS descuentos a nuestros asociados en productos para el autocultivo, productos varios y asistencia médica colegiada. MUCHAS GRACIAS.

- Desde la UPRC quiero también agradecer el **soporte que recibimos como asociación de este ecosistema tan potente que tenemos aquí en Catalunya** formado por numerosas organizaciones y asociaciones que luchamos para que el cannabis esté regulado en BENEFICIO DE LAS PERSONAS y NUESTRA COMUNIDAD

- Por ello es muy satisfactorio ver **como los autores de esta ley, que tienen un conocimiento extenso y profundo** han decidido redactar esta ley avanzándose a proyectos políticos que tienen poco conocimiento del tema. GRACIAS

- Queremos destacar que hay muchos pacientes que no están en condiciones de cultivar y por ello es muy importante, tal como se contempla en el capítulo III artículo 16 y 17, de este primer documento de trabajo, **que se regule a través de un programa estatal** el acceso a cannabis adecuado a las condiciones médicas de los pacientes.

- Es muy importante que **exista transparencia a la hora de adjudicar licencias y que ésta información sea pública**. Se agradece el anexo que se presenta en este documento. La transparencia y rendición de cuentas es importantísimo para conseguir que el cannabis sea seguro, barato y accesible.

- Estamos **agradecidos** y dispuestos a **continuar colaborando** en la elaboración de este proyecto desde la experiencia práctica del paciente, aportando nuestra experiencia como usuarios con diversas necesidades. MUCHAS GRACIAS.

ACCESO AL DOCUMENTO PRESENTADO EN EL EVENTO 11 DE DICIEMBRE 2019

AUTOCULTIVO
CANNABIS
ESPAÑA
OECCC

PRESENTACIÓN

- Documento de trabajo -

LEY CANNABIS MEDICINAL Y TERAPÉUTICO

Hash Marihuana & Hemp Museum Barcelona.

11 de diciembre
18:00 horas.

MESA REDONDA

Héctor Brotons
OECCC

Ana María Gazmuri
Fundacion Daya (Vídeo)

Hamilton Londoño
UPRC

Kenzi Riboulet.
FAAAT Archive

Éric Asensio
CATFAC

Albert Tió
FEDCAC

Israel Benjumeda
Círculo Cannábico

Organiza:

OECCC
OBSERVATORIO EUROPEO DEL CONSUMO Y CULTIVO DE CANNABIS

Colaboran:

Hash Marihuana & Hemp Museum Barcelona / Amsterdam
FED CAC
Unión de Pacientes Por la Regulación del Cannabis
FUNDACIÓN DAYA
CATFAC